

fondo en la costa de la isla de Santo Domingo. Aunque la expedicion se habia hecho con secreto y prontitud, no por esto dejó de llegar á oídos de los habitantes de la isla el intento. La España no tenia mas que unos cuantos soldados en aquella importante posesion; pero los isleños, que eran descendientes de los españoles y que entonces consagraban verdadero cariño á la metrópoli, empuñaron las armas, y formando un cuerpo de ejército, inferior en número al de los ingleses, pero animado del sagrado fuego de la defensa de la patria, se prepararon á la lucha. Las tropas inglesas saltaron á tierra sin encontrar enemigo ninguno que defendiese la costa. Constaba la fuerza que desembarcó, de siete mil infantes y varios escuadrones de caballería, crecido número de cañones, abundancia de municiones y con víveres para tres dias. El ejército inglés emprendió su marcha hácia la capital de la isla, que estaba á pocas leguas, por un país muy frondoso y pintoresco. Los isleños y españoles se habian situado en uno de los bosques mas espesos por donde precisamente tenia que marchar el enemigo. Cuando los ingleses llegaron al sitio de la emboscada, los isleños se lanzaron sobre ellos como furiosos leones, haciéndoles retroceder. No desmayaron por esto las tropas inglesas, y tratando de continuar su marcha sobre la capital, dejaron el camino que habian emprendido, para tomar otro. Los bravos soldados del país, mandados por D. Juan Morla, volaron hácia la direccion que tomaba el enemigo y le esperaron en buenas posiciones. El combate se trabó allí de nuevo. El general inglés Haynes acometió con decision al frente de sus tropas, pero encontró una resistencia tenaz en que perdie-

ron la vida él y seis mil de sus soldados. El resto del ejército inglés, sobrecogido de espanto, emprendió la fuga, y no cesó su terror hasta que no se vió protegido por el fuego de cañon de la escuadra. Los vencedores cogieron seis banderas y la artillería. Los ingleses culpan de esta derrota al comandante Venables, por haber hecho el desembarco en sitio inconveniente, contra las instrucciones recibidas en Inglaterra, y por haberse fiado de unos negros espías que condujeron al ejército á una celada.

Sufrido el terrible descalabro y viendo frustradas sus esperanzas, el almirante inglés consultó con los demás jefes sobre lo que seria conveniente hacer. Volver á Inglaterra derrotados, era exponerse á ser castigados por el gobierno. Despues de haber tenido una larga conferencia, determinaron compensar la desgracia sufrida con la toma de Jamaica, que no presentaba las dificultades que habian encontrado en Santo Domingo. Dispuesto el plan, se hicieron á la vela sin tardanza, persuadidos de que de la prontitud del golpe estribaba el buen resultado de la empresa. Poco tardaron en dar vista á la isla de Jamaica, y el 3 de Mayo, sin hallar oposicion ninguna, ni gente que guardase la costa, desembarcaron tranquilamente. Los habitantes, ignorando no solo los sucesos verificados en Santo Domingo, sino aun el que se hallase en aquellos mares escuadra alguna enemiga, se encontraban enteramente descuidados. El general inglés Venables, sacando provecho de la dura leccion recibida en Santo Domingo, avanzó con cautela sobre la ciudad de Santiago, con objeto de sorprenderla. El resultado correspondió á su intento. Los isleños se hallaban enteramente despreveni-

dos, y la primera noticia que tuvieron del desembarco fué la que recibieron con la presencia del enemigo á las puertas de la descuidada capital. El gobernador español se encontraba sin fuerzas para resistir; pero conservando su serenidad y aparentando tenerlas, propuso á los ingleses entregar la plaza con ciertas condiciones. Su objeto era ganar tiempo para salvar la isla y sacar de la ciudad todo lo que en ella habia. El general inglés aceptó las proposiciones, una de las cuales era que no entraria en la capital sino dentro de un corto número de dias, y que entretanto se le darian los víveres necesarios. Mientras el sagaz gobernador castellano entretenia al general Venables enviando regalos para él y su esposa que le acompañaba, fué poniendo en salvo las municiones de guerra, las armas, los víveres y todo lo que habia en la poblacion, enviando por delante los niños, las mujeres y los ancianos. Hecho esto, el gobernador, en el silencio de la noche, con las autoridades, soldados y vecinos, abandonó la ciudad, retirándose á un monte bien defendido por la naturaleza, con el objeto de acudir de allí á lo que fuese necesario á la defensa de la colonia. Los ingleses enviaron al siguiente dia sus patrullas á recorrer el campo, como tenían de costumbre, y una de ellas, que se acercó bastante á la poblacion, se sorprendió de no ver persona ninguna en los alrededores ni en las azoteas. Deseando conocer la causa de aquella novedad, se acercó á las puertas de la ciudad, donde no encontró ni centinelas, ni guardias, ni individuo alguno de quien poder informarse de lo que pasaba. Temerosa la patrulla de que se hubiese dispuesto alguna celada, dió la vuelta á su campamento, donde

puso en conocimiento del general lo que habia observado. Venables destacó una fuerza respetable para que se cerciorase de lo que pasaba en la poblacion. Viendo, con efecto, sin centinelas ni guardias las puertas, entró en la ciudad, que encontraron completamente solitaria. Avisado el general inglés, se dirigió con toda su gente á ella, disgustado de haber visto detenido su golpe por la sagacidad del gobernador español. Los ingleses, temiendo que se repitiese la escena de Santo Domingo, se fortificaron, vigilando sin descanso para no ser sorprendidos. Así transcurrieron algunos dias, enfermándose en ellos mucha parte del ejército inglés de calenturas. Esto, agregado á la falta de víveres, les hizo pensar en abandonar su empresa; pero su buena fortuna hizo que cayera en su poder una ronda de españoles, llegando por este medio á saber el sitio en que se encontraban reunidos los habitantes de la capital.

Entretanto el gobernador de Jamaica, no contando con tropas para arrojar de la isla á los ingleses, solicitó fuerzas de Santo Domingo, Cuba y Nueva España. El duque de Alburquerque le contestó que le enviaria la gente que pudiese, pero que procurase mientras tanto sostenerse como le fuese dable.

1656. Al mismo tiempo que el virey reclutaba gente para enviar en auxilio de los habitantes de Jamaica, despachó para los puertos de la Nueva España trescientos hombres que custodiasen la costa. Pocos dias despues los vaqueros del puerto de Tampico derrotaron á una fuerza inglesa que habia desembarcado cerca de la plaza, le quitaron dos urcas, armamento y pólvora, y

habiendo hecho veintidos prisioneros, los enviaron á Méjico, donde fueron bien tratados por el virey.

1657. Casi al mismo tiempo se recibió por la via de Tabasco una alarmante noticia que puso en cuidado al activo gobernante. Segun ella, se habia presentado la escuadra inglesa, en número de setenta buques, en la costa de Yucatan. El duque de Alburquerque recomendó á los comandantes de los puertos la vigilancia, y reforzó las guarniciones.

Mientras dictaba las medidas convenientes para evitar un golpe de mano en las costas de la Nueva España, salió de Méjico, el 24 de Agosto, el socorro para el gobernador de Jamaica, compuesto de cuatrocientos hombres, que se embarcaron en Veracruz en dos buques que estaban dispuestos. Corto era este número para poder hacer frente al ejército inglés, que con los refuerzos que habia recibido de las Bermudas ascendia á ocho mil soldados; pero la gente iba contenta, deseando medir sus armas con los soldados de Cromwell. La mayor dificultad consistia en poder saltar á tierra, pues la numerosa escuadra inglesa vigilaba la costa. Con efecto, aunque llegó á la vista de la isla, no pudo saltar á tierra, y anduvo costeando para ver si encontraba un momento oportuno en que hacer su desembarco. Cuando acechaba la coyuntura y logró acercarse á la costa, supo que los enemigos eran dueños de casi toda la isla, y que los pocos españoles se hallaban reducidos al mas miserable estado. Esta noticia redobló el empeño de los soldados enviados de Méjico en favorecer al gobernador de Jamaica, y al fin lograron su objeto. Notable alegría causó en los isleños y españo-

les el refuerzo recibido, y pronto se empezaron á alcanzar algunas ventajas sobre los ingleses. Sin embargo, la fuerza reunida entre todos era muy corta, y pocas las armas con que contaba para arrojar del país á un enemigo que recibia continuos refuerzos de las Bermudas. La lucha siguió por algun tiempo con bastante calor; pero siendo diarias las bajas que tenia la fuerza enviada de Méjico, y no habiendo posibilidad de reponerlas, los ingleses quedaron enseñoreados del territorio usurpado, sin que sus contrarios se hallasen en situacion de presentarles batalla.

Perdida por los isleños y españoles toda esperanza de socorro, y siendo imposible permanecer en la triste situacion en que se hallaban, resolvieron abandonar la isla, llevándose todo lo que pudieran. Los ingleses observaron una conducta noble y digna con los españoles, que honra al general inglés. Lejos de molestarles en lo mas mínimo, elogió su valor, y les dijo que permaneciesen ó marchasen de la isla segun les conviniera, pues ninguno les ofenderia en lo mas leve. Los castellanos prefirieron salir, y lo mismo hicieron la mayor parte de los habitantes. Los leales isleños, que se gloriaban de llevar en sus venas sangre española, dieron una muestra patente de su amor á España, abandonando voluntariamente su patria por no reconocer el dominio de otra nacion. Parte de ellos se dirigió á Cuba y Santo Domingo, y no pocos marcharon á la Nueva España, llevando sus haberes y renunciando para siempre al patrio suelo en que habian visto correr los dias mas felices de su vida.

1658. El duque de Alburquerque, al recibir la desagradable noticia de la pérdida de la isla de Jamaica,

ordenó que se aumentase la artillería del fuerte de San Juan de Ulua, y aumentó las guarniciones de los puertos.

Al mismo tiempo que atendia á la seguridad de la costa, trabajaba tambien en formar nuevos establecimientos en las provincias lejanas, á fin de aumentar la riqueza del país y mejorar la situacion de las tribus que se iban uniendo á la corona de Castilla. Llevado de esos nobles pensamientos, fundó en Nuevo Méjico la villa de Alburquerque, repartiendo las desiertas y fértiles tierras de aquella lejana provincia á cien familias españolas y descendientes de ellas, dando por resultado que se redujeran muchas familias de indios que formaban diversas naciones.

Deseando el virey observar por sí mismo el órden que guardaba la ciudad en las horas en que la gente se entrega al reposo, salia á rondar de noche por las calles próximas al palacio. En una de ellas encontró en una sucia barraca de una buñolera, á dos religiosos Agustinos comiendo buñuelos. Aunque el hecho nada tenia de reprehensible en sí, parecia, sin embargo, impropio de personas consagradas al elevado ministerio de la Iglesia. Uno de los religiosos, al verle, logró salir antes de que se acercara; pero al otro lo llevó á palacio, donde le hizo ver que los sacerdotes debian ser modelo de moderacion, y evitar el ser vistos fuera de sus conventos á horas avanzadas de la noche. Para evitar que se repitiesen escenas de aquella naturaleza, llamó al siguiente dia á su prelado, que era un prior de la órden de San Agustin, de la provincia de Manila, y le entregó el religioso, diciéndole que velase sobre los que estaban bajo su obediencia. El

prior manifestó que aquellos dos religiosos y otros veinticuatro eran hijos de la provincia de Méjico, que debian salir para Filipinas, que sentia mucho lo acontecido con los dos, pero que le prometia que en lo sucesivo obrarian como correspondia á su elevado carácter.

Despedido el prior, el virey envió un recado á todos los prelados de las religiones, citándoles á palacio á una hora determinada. Habiendo acudido á la cita, el duque de Alburquerque les ordenó que cuidasen de que ningun religioso se viese solo por las calles, ni á deshora de la noche, pues los sacerdotes estaban en el deber de dar ejemplos de virtud y de desprendimiento de los goces del mundo. Participando los prelados de las ideas del virey, prometieron obsequiar su deseo, y el prior despachó inmediatamente edictos, bajo graves penas, para que ningun clérigo auduviese, sin hábito ó con él, solo ó con seglares, desde las diez de la noche en adelante, ni entrasen en casas de juego, ni faltasen en nada á sus institutos.

La disciplina, como se ve, se habia relajado bastante; y aunque abundaban los sacerdotes buenos, que llenos de abnegacion se dirigian á las provincias mas lejanas con el apostólico fin de apartar de sus sangrientos ritos á las tribus errantes, en las grandes ciudades habia algunos que, careciendo de las preclaras virtudes que deben resaltar en los ministros del altar, daban ocasion á que se murmurase de ellos, con perjuicio de los religiosos que cumplian con su deber.

La vida ejemplar, santa, verdaderamente apostólica de los primeros religiosos que pisaron la Nueva España, no encontraba en la mitad del siguiente siglo todos los

imitadores que hubiera sido de desearse. Se hacia indispensable que se estrechase mas la disciplina, y esa necesidad la reconocian los monarcas, y daban varias disposiciones para lograr el objeto. Prestaban, no hay duda, notables servicios á la sociedad dedicándose á la enseñanza de los indios y atrayéndolos á sus dulces costumbres; pero convenia que ninguno diese motivo á ser censurado por su conducta. Ya el marqués de Montesclaros habia manifestado al monarca, en la época de su vireinato, la necesidad de la reforma en las órdenes religiosas, al mismo tiempo que ensalzaba los buenos servicios que prestaban á la sociedad. «Los buenos efectos, decia, que las religiones han hecho en la doctrina espiritual de los indios de que V. M. ha sido informado tantas veces, me excusa de representar la importancia de su conservacion por todo el tiempo que no se hallare número suficiente de clérigos para este ministerio, pues si se alterase del estado que tienen, seria forzoso restituirlos mañana en lo que les quitásemos hoy; pero cuando esa falta se pudiese suplir, mi parecer seria que, pues no importa menos su reformation, se redujesen á forma monástica de comunidad y coro, sin andar tan derramados en negocios seculares, con que se juzga por imposible la observancia regular á que están obligados por profesion» (1).

La vigilancia del virey á todo se extendia. Nada se escapaba de su exámen, y la sociedad caminaba por la senda del orden y de la justicia. Su cuidado mayor

(1) Advertimientos que el marqués de Montesclaros envió al monarca.

estaba en los puertos, pues la ocupacion de la isla de Jamaica por los ingleses podia causar graves daños á los buques mercantes españoles que hacian el comercio con las colonias, y era un obstáculo para enviar cantidades de dinero á España. Precisamente se hallaba en aquellos dias dispuesta la plata del rey que debia enviarse, y era de temerse que la numerosa escuadra inglesa tratase de cogerla si se enviaba con pocos buques. Por fortuna llegó el 23 de Julio á San Juan de Ulua un navío vizcaino de quinientas toneladas, con treinta piezas por banda, que á petición del virey habia enviado Felipe IV para socorro de los puertos. Otros tres buques, tambien vizcainos, y siete mas de la flota, anclaron el 10 de Agosto en el mismo sitio. Seguro ya el virey de que la fuerza naval era suficiente para resistir al enemigo, envió la cantidad perteneciente á la corona, con la flota, la cual se hizo á la vela para España el 8 de Setiembre, llegando sin novedad á la Habana.

El 6 de Diciembre, la Audiencia condenó á las penas de derecho á quince hombres por pecado de sodomía. El principal era un mulato, lo mismo que otros tres de los culpables; los demás eran indios y mestizos. En virtud de la sentencia dada contra ellos, fueron ahorcados en la albarrada de San Lázaro, y quemados sus cadáveres durante la noche (1). El delito, como extraño, llamó la atencion de todos, y «se despobló la ciudad, arrabales y

(1) El padre Cavo dice que fueron ejecutados en la plaza Mayor; pero por el *Diario* que escrupulosamente llevaba de todos los acontecimientos el licenciado Martin del Guijo, se ve que fueron ajusticiados en la albarrada de San Lázaro.

pueblos de fuera de ella, dice Martin del Guijo, testigo ocular, para ver esta justicia».

1659. Muchos bienes habia hecho á la sociedad el virey con la constante vigilancia que desplegaba para evitar que se cometiesen abusos por los comerciantes de efectos de primera necesidad. Las gallinas, el carbon, la leña, la fruta, la bebida regional llamada pulque, todo lo alcanzaba el comprador con mas comodidad desde que se habia prohibido que los revendedores se apoderasen de esos artículos, y los vendian los indígenas. La contravencion de lo dispuesto, era castigada con la pena que se habia anunciado. Celoso del buen servicio del público, suspendió, el 21 de Julio, á García Tello de Sandoval, corregidor de la ciudad, por tiempo de seis meses, privó para siempre á su teniente el licenciado D. José Arias Maldonado, y puso preso al alguacil mayor y á cuatro regidores, por haber hecho un cabildo, determinando en él hacer rebaja de las onzas de pan que debian dar los panaderos, con pretexto de no haber trigo. Habia sabido el virey que no existia la decantada escasez de trigo, y que la determinacion reconocia por origen el haber sido cohechados por los panaderos; y para cerciorarse por sí mismo de la verdad y aplicar el castigo, pasó personalmente á visitar los molinos para no obrar por solo denuncias, tomó testimonio de la cantidad sobrante que habia de trigo, y viendo que sobraba aun mucho dándolo barato, procedió, como he dicho, al castigo de los culpados. Hecho esto, nombró corregidor de Méjico al conde de Santiago de Calimaya, y por su teniente al Dr. Lucas de Alfaro, descendiente de españoles.

1660. Un acontecimiento verdaderamente extraño en aquella época de respeto á las primeras autoridades, aconteció el 12 de Marzo de este año de 1660. A las cinco de la tarde, hallándose el virey, duque de Alburquerque, rezando en la capilla de las Angustias de la catedral, á donde tenia costumbre de ir á orar todos los dias á esa misma hora, entró un soldado en el templo. Como por la tarde se hallaba generalmente sin gente la iglesia, el soldado se acercó fácilmente á donde estaba el virey entregado á sus oraciones, y sacando de repente la espada, descargó sobre el gobernante dos cintarazos que le derribaron en tierra. El soldado iba á descargar nuevos golpes, cuando D. Fernando Altamirano, tesorero de la catedral, que se hallaba á la puerta de la capilla, acudió al escuchar el ruido, y sujetando al soldado por detrás, evitó la muerte del virey. Casi en el mismo instante acudieron D. Rodrigo Mejía, D. Diego de Córdoba y D. Prudencio de Armenta, los cuales condujeron preso al agresor á la cárcel de corte. Sustanciada la causa, fué sentenciado á muerte de horca. La ejecucion se verificó al siguiente dia, sin que hubiese querido recibir los auxilios de la Iglesia. Se llamaba Manuel Ledesma, tenia veinticinco años y era natural de Madrid. Hecha la ejecucion, le cortaron la cabeza y la mano derecha: aquella la pusieron en la horca, y la segunda en un palo muy alto, en union de la espada, frente á la ventana de la capilla de la Soledad. No se logró hacerle decir el motivo que le habia guiado á descargar su espada sobre el virey.

El duque de Alburquerque, infatigable en el cumpli-

miento de su deber de gobernante, seguía dando impulso á las letras, á la agricultura, las artes y el comercio, cuando el 1.º de Agosto se recibió la noticia de haber llegado á Veracruz el vigésimotercero virey, D. Juan de Leiva y de la Cerda, marqués de Leiva y de Ladrada, conde de Baños. Inmediatamente se repicó en todas las iglesias, como era costumbre, por su feliz llegada, y el duque de Alburquerque empezó á preparar sus cosas para volver á España, de donde debía pasar á empuñar las riendas del vireinato de Sicilia, á que le había promovido el monarca Felipe IV.

Dispuesto su viaje, salió de la ciudad de Méjico acompañado de los Tribunales, Real universidad, Ayuntamiento y Audiencia, en la forma con que fué recibido (1).

El sentimiento que causó su partida fué general en los

(1) El apreciable escritor D. Manuel Rivera, al hablar de la época de este virey, incurre en varios errores en sus *Gobernantes de Méjico*. Dice que «llegó á tal punto la ceguedad del Gobierno español, que dispuso que por ningún motivo se diera permiso á indio alguno de pasar á España, por no convenir esto á los intereses de la nación. ¿Se quiere, agrega, una prueba mas terminante de la pequeñez á que había descendido la España de Cárlos V, quien, por el contrario, quiso que cierto número de indígenas se educasen en la Metrópoli? ¿Puede creerse que cuando un Gobierno trata de embrutecer y engañar pueda hacer la felicidad de sus súbditos? El indígena Francisco Cruz, cacique de Huamantla, había pasado á España, y como para regresar tenía que pedir permiso, esto dió motivo á aquella disposición de la corte, que pretendía que no llegase al conocimiento de los indios la inmoralidad que la corroía y creía que se acabaría la luz cerrando los ojos. A esas disposiciones que tendían á mantener en la ignorancia á los indios, etc...» No ha tenido presente el autor de *Los Gobernantes de Méjico*, que cuando se dió la ley, justamente elogiada, que disponía que se enviase cierto número de hijos de caciques á educar á España, era porque aun en Méjico no se habían planteado colegios y universidades; pero como ya en tiempo de Felipe IV se hallaban fundados, no era

habitantes de la Nueva España. Los indios le querían como á un padre, pues vieron en él, lo mismo que la sociedad entera, un celoso gobernante del país, que supo reunir al buen orden y á la justicia, la piedad y la magnificencia.

preciso hacerles salir de su país. Por lo que hace á que no fuesen caciques á España, la ley no fué dada, como cree el Sr. Rivera, por Felipe IV, ni por motivo del cacique de Huamantla, ni porque temiese que conociesen lo que pasaba en la metrópoli. La ley se dió por Felipe II, en Madrid, el 10 de Diciembre de 1573, setenta y siete años antes, y cuando la nación española se hallaba en toda su grandeza y su poder. En ella decía el monarca: «Mandamos que ningún cacique ni indio principal pueda venir á estos reinos sin especial licencia nuestra» (1). Pero no era porque fuesen indígenas, sino porque tenían cargo de vasallos, de cuyo gobierno tenían, como era justo, que dar cuenta. Igual disposición había para los españoles que tenían repartimientos, como se ve por la siguiente ley: «Mandamos que no se dé licencia á ningún encomendero para venir á estos reinos, si no fuese con muy gran causa, por el perjuicio y poca defensa que se sigue á las ciudades» (2). De otra manera hubieran podido los caciques cometer abusos contra sus vasallos y ausentarse cuando hubieran querido, con perjuicio de sus subordinados. Ni aun hoy se aleja un empleado del punto en que ha sido colocado, sin previa licencia del Gobierno, ni nadie sale de un país y entra en otro sin su correspondiente pasaporte. La ley, como se ve, era conveniente, y lejos el Gobierno «de tratar de embrutecer» con ella, como asienta el Sr. Rivera, tenía el noble objeto de que no se oprimiese á los indios. Que había afán por la instrucción de los habitantes de la Nueva España lo demuestran los colegios y universidades que se levantaron, y que en el siglo XVI produjeron los muchos historiadores indios de que tengo hecha mención. Penoso es tener que hacer estas aclaraciones, pero indispensable, para que el lector conozca realmente los hechos, que es el objeto del estudio de la historia.

(1) *Leyes de Indias*, Lib. VI, tit. VII, ley XVII, de Felipe II, en Madrid á 18 de Diciembre de 1576.

(2) *Leyes de Indias*, Lib. VI, tit. IV, ley XXVII, de Felipe II á 20 de Dic. de 1571.